



Norma de Competencia:

“RESPONDER A INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS/ARMAS DE DESTRUCCIÓN
MASIVA”

Lima, Perú

2020



Sineace

I. RESUMEN DE LA NORMA DE COMPETENCIA

Esta Norma de Competencia trata sobre los desempeños esperados para realizar los procedimientos en el manejo de Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos/Armas de Destrucción Masiva, teniendo en consideración los lineamientos de gestión del riesgo de desastres, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los procedimientos y la normativa vigente.

La norma de competencia es un referente para la evaluación de competencias, programas de capacitación y de formación basados en competencias.

La norma de competencia se fundamenta en criterios rectores de imparcialidad, objetividad, transparencia, libre acceso y aseguramiento de la calidad.

Sector

Sector Q : Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.

División 86 : Actividades de atención de la salud humana.

Número de versión

Versión 1.0

Fecha de aprobación

Noviembre 2020.

Documento de aprobación

Resolución de Presidencia Ad Hoc N°

Código de la Norma de Competencia

NC-Q86-001-V001-2020

Vigencia

Cinco (05) años.

II. MAPA FUNCIONAL DE LA NORMA DE COMPETENCIA**Unidad de Competencia**

Responder a Incidentes con Materiales Peligrosos/Armas de Destrucción Masiva, teniendo en consideración los lineamientos de gestión del riesgo de desastres, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los procedimientos y la normativa vigente.

Elemento de Competencia 1 de 4

Analizar condiciones generales del incidente que involucran materiales peligrosos/armas de destrucción masiva utilizando la Guía de respuesta a Emergencias (GRE) y Hojas de datos de seguridad (HDS) teniendo en consideración los lineamientos de gestión del riesgo de desastres, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los procedimientos y la normativa vigente.

Elemento de Competencia 2 de 4

Planear la respuesta al incidente de manera segura para el primer respondedor, terceros y medio ambiente teniendo en consideración los lineamientos de gestión del riesgo de desastres, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los procedimientos y la normativa vigente.

Elemento de Competencia 3 de 4

Ejecutar las actividades determinadas en el plan de respuesta al incidente teniendo en consideración los lineamientos de gestión del riesgo de desastres, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los procedimientos y la normativa vigente.

Elemento de Competencia 4 de 4

Evaluar e identificar la respuesta a la emergencia teniendo en consideración los lineamientos de gestión del riesgo de desastres, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los procedimientos y la normativa vigente.

III. ELEMENTOS DE COMPETENCIA

Código del Elemento de Competencia 1	NC-Q86-001-V001-2020-EC01
Elemento de Competencia 1 de 4	Analizar condiciones generales del incidente que involucran materiales peligrosos/armas de destrucción masiva utilizando la Guía de respuesta a Emergencias (GRE) y Hojas de datos de seguridad (HDS) teniendo en consideración los lineamientos de gestión del riesgo de desastres, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los procedimientos y la normativa vigente.

Criterios de desempeño

La persona debe ser capaz de:

- D1** Evaluar la escena ante la existencia de materiales peligrosos (MATPEL) /armas de destrucción masiva (ADM).
- D2** Verificar la dirección del viento.
- D3** Determinar la zona fría, zona tibia y zona caliente.
- D4** Realizar la interpretación de los sistemas de identificación para transporte y para interiores, de acuerdo con las normas vigentes.
- D5** Identificar el tipo y capacidad del contenedor/unidad transporte y de los materiales involucrados.
- D6** Verificar la extensión de daños que ha sufrido el contenedor/unidad de transporte.
- D7** Verificar si los materiales involucrados se han liberado del contenedor/unidad de transporte.
- D8** Identificar cada material peligroso de acuerdo con el color, número de identificación del producto y símbolo descritos en el cartel del contenedor/unidad de transporte; incluye la concentración de los niveles de riesgo por área y por colores.

Conocimiento y Comprensión

La persona debe saber y comprender:

- C1** Administración preliminar del Incidente por MATPEL/ADM
- C2** Guía de Respuesta en caso de Emergencia (GRE vigente).
- C3** Hojas de datos de seguridad (HDS)
- C4** Incidentes por MATPEL/ADM.
- C5** Reconocer - Identificar MATPEL/ADM.
- C6** Riesgos para la Salud.

Código del Elemento de Competencia 2
Elemento de Competencia 2 de 4

NC-Q86-001-V001-2020-EC02

Planear la respuesta al incidente de manera segura para el primer respondedor, terceros y medio ambiente teniendo en consideración los lineamientos de gestión del riesgo de desastres, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los procedimientos y la normativa vigente.

Criterios de desempeño

La persona debe ser capaz de:

- D9** Verificar que se cuenta con el monitoreo médico: dos (02) rescatistas listos para el ingreso, el uso del EPP (según el nivel de protección) y la operatividad del sistema de descontaminación.
- D10** Describir los objetivos tácticos y estratégicos de la respuesta al incidente con materiales peligrosos, de acuerdo con el análisis realizado.
- D11** Ingresar a la zona caliente del incidente según procedimiento y con autorización del comandante del incidente.
- D12** Realizar la evaluación de las condiciones del incidente.
- D13** Verificar que se cuente con los equipos y personal acorde al tipo de incidente.
- D14** Realizar el plan de acción del incidente.
- D15** Revisar las consideraciones de seguridad, incluyendo la capacidad del personal, del equipo de protección personal y del equipo de control, así como las condiciones ambientales.

Conocimiento y Comprensión

La persona debe saber y comprender:

- C7** Guía de Respuesta en caso de Emergencia (GRE vigente).
- C8** Incidentes por MATPEL/ADM.
- C9** Reconocer - Identificar MATPEL/ADM.
- C10** Sistema de Comando de Incidentes.

Código del Elemento de Competencia 3	NC-Q86-001-V001-2020-EC03
Elemento de Competencia 3 de 4	Ejecutar las actividades determinadas en el plan de respuesta al incidente teniendo en consideración los lineamientos de gestión del riesgo de desastres, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los procedimientos y la normativa vigente.

Criterios de desempeño

La persona debe ser capaz de:

- D16** Identificar al comandante del incidente.
- D17** Verificar que se cuenta con el monitoreo médico: dos (02) rescatistas (Back Up) listos para el ingreso, trajes de acuerdo al nivel de protección requerido y la operatividad del sistema de descontaminación.
- D18** Coordinar con los rescatistas y con el oficial de seguridad MATPEL antes del ingreso.
- D19** Solicitar autorización de ingreso al oficial de seguridad MATPEL.
- D20** Iniciar el Sistema de Comando de Incidentes:
 - D20.1.** Instalar e identificar el centro del comando, zona de estadía, base del incidente y cualquier otra instalación para responder a la emergencia en la zona fría.
 - D.20.2.** Asignar responsabilidades y funciones al personal involucrado en la respuesta.

Conocimiento y Comprensión

La persona debe saber y comprender:

- C11** Funciones del oficial de seguridad MATPEL.
- C12** Guía de Respuesta en caso de Emergencia (GRE vigente).
- C13** Incidentes por MATPEL/ADM.
- C14** Monitoreo médico.
- C15** Niveles de protección MATPEL.
- C16** Reconocer - Identificar MATPEL/ADM.
- C17** Sistemas de descontaminación.
- C18** Zonas de seguridad (Caliente, Tibia y Fría), generalidades, criterios, aplicación.

Código del Elemento de Competencia 4
Elemento de Competencia 4 de 4

NC-Q86-001-V001-2020-EC04

Evaluar e identificar la respuesta a la emergencia teniendo en consideración los lineamientos de gestión del riesgo de desastres, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los procedimientos y la normativa vigente..

Criterios de desempeño

La persona debe ser capaz de:

- D21** Comunicar el estado de la respuesta planeada durante y al final de la emergencia.
- D22** Proporcionar reportes de relevo y documentación sobre la emergencia, finalizado el incidente.
- D23** Informar sobre las acciones realizadas y áreas de oportunidad/mejora observadas durante la atención de la emergencia.
- D24** Comunicar los tiempos en los que se atendió la emergencia, con base en lo establecido en el plan de acción del incidente.

Conocimiento y Comprensión.

La persona debe saber y comprender:

- C19** Guía de Respuesta en caso de Emergencia (GRE vigente).
- C20** Incidentes por MATPEL/ADM.
- C21** Llenar e interpretar los reportes de relevo.
- C22** Plan de Acción de Incidentes (PAI).
- C23** Reconocer - Identificar MATPEL/ADM.

IV. PRODUCTO

Bitácora de inspección elaborada (especifica el uso y estado del equipo de protección personal utilizado en la emergencia, indica los valores de inicio y al final de los signos vitales del personal que utilizó el equipo de protección personal), bitácora del desarrollo de actividades de respuesta de emergencia (registra los tiempos de inicio y término de las actividades desarrolladas en la respuesta, indica las actividades que se llevaron a cabo para dar respuesta a la emergencia, así como los horarios en los que se realizaron).

V. CAMPO DE APLICACIÓN

- Categoría 1 del campo de aplicación: zona urbana o zona rural considerando el lugar de la emergencia.

VI. INFORMACIÓN ADICIONAL

Glosario de términos contenidos en los elementos de competencia.

- **ADM:** Armas de destrucción masiva.
- **Comandante del Incidente (CI):** es la persona individual a cargo y es responsable por las acciones tomadas en el incidente, cuenta con la autoridad total para la administración del incidente.
- **EPP:** Equipo de Protección Personal
- **GRE:** Guía de Respuesta a Emergencias
- **HDS:** Hojas de Datos de Seguridad.
- **Incidentes MATPEL:** es una situación en la cual un material peligroso escapa o puede escapar al ambiente que rodea.
- **MATPEL:** Materiales Peligrosos.
- **Oficial de seguridad MATPEL:** individuo asignado al incidente con motivo de verificar que los técnicos MATPEL se coloquen correctamente el EPP y respondan al incidente de manera segura.
- **Plan de Acción de Incidentes (PAI):** plan verbal o escrito o combinación de ambos, aprobado por el comandante del incidente, que es puesto al día a lo largo del incidente y refleja la estrategia total del incidente, tácticas, administración del riesgo y seguridad de los integrantes.
- **Rescatistas (Back Up):** Es un equipo de dos o más personas con la misión de buscar y rescatar a los técnicos MATPEL perdidos, atrapados o inconscientes en la zona caliente de peligro Inminente para la vida y la salud.
- **Sistema de Comando de Incidentes (SCI):** combinación de personal, instalaciones, equipamientos, protocolos y comunicaciones que operan en conjunto, mediante la utilización adecuada de los recursos disponibles para lograr eficientemente los objetivos del servicio.
- **Terminación de Incidentes:** La conclusión de las operaciones del servicio de emergencia en la escena de un incidente, usualmente con la partida de la última unidad de la escena.

Desarrollada por.

- Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Básica, Técnica y Productiva del Sineace.

Instituciones, Empresas y Expertos participantes.

N°	Institución	Apellidos y Nombres
1	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Quispe Quispe, Percy
2	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Rado Zuñiga, Claudio Frank Christian
3	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Dawson Torres, Luis Orlando
4	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Angulo Zavaleta, Ibeth Elohan
5	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Aranda Ordinola, Janet
6	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Egusquiza Valencia, Edmundo David
7	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Neyra Neyra, Mirella Maritza
8	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Orihuela Cardenas, José Luis
9	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Magallanes Naldonado, Marcos
10	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Pastor Álvarez, Piper Jet
11	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Palacios Ferrari, Jaime Martín
12	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Ugarte Ccoscco, Alfonso
13	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Lombardi Ymaña, Francisco José
14	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Luna Neira, Marcos Alberto
15	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Cazorla Muñoz, Lidia Yanin
16	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Manrique Castro, Antonio Gonzalo
17	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Tumpay Mamani, Jose Luis

18	Instituto Nacional de Bomberos del Perú	Cortez Robles, Martín Iván
19	Instituto Nacional de Bomberos del Perú	Ospinal Ferrer, Enrique J.
20	Intendencia Nacional de Bomberos del Perú	Arias Ore, Jorge Gabriel
21	Intendencia Nacional de Bomberos del Perú	Ochoa Pachas, Milciades
22	Intendencia Nacional de Bomberos del Perú	Perez Alvarado, Milton
23	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa	Villanueva Araujo, José Antonio
24	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa	Camacho Arana, Cecilia Marisol
25	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa	Cangahuala Ortiz, Flor Elena

Estatus.

Original